



RESOLUCIÓN Nº71 /2017

15 de junio de 2017

VISTOS:

El procedimiento de adquisiciones a través del portal mercado público, la ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios de 30 de julio de 2003, lo señalado en el Decreto Nº 250 de fecha 09 de marzo de 2003 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; la bases administrativas de la adquisición ID 515568-20-LE17, publicadas en el portal de compras y contratación pública el 23 de mayo de 2017, el acta de apertura electrónica de las ofertas de dicha licitación, de fecha 02 de junio de 2017, el Informe de Adjudicación de Licitación Pública "**SERVICIOS ATE PARA PROGRAMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR - COLEGIO GRAL. SAN MARTÍN**", acompañada mediante memorandum 61/2017 de 12 de junio de 2016, de la Dirección de Administración y Finanzas de esta Corporación.

CONSIDERANDO:

- 1) Que, la Corporación de Educación de Maipú publicó en el Portal de Compras y Contratación Públicas, la licitación ID 515568-20-LE17, denominada "**SERVICIOS ATE PARA PROGRAMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR - COLEGIO GRAL. SAN MARTÍN**", para la contratación de una asistencia técnica educativa que tenga como fin el desarrollo de un programa de actividades recreativo-formativas (juegos, baile y/o representaciones) en tiempos de recreos y descansos para los alumnos del Colegio General San Martín, esto en el marco del área de Convivencia Escolar. Se contempla como objetivo desarrollar un programa de actividades para reforzar el área recreativa y de complemento formativo en tiempos destinados al recreo y descanso de los alumnos y alumnas, que se traduce en una asistencia técnica que debería comprender a todos los actores de dicho establecimiento tanto docentes como asistentes de la educación con el fin de promover un ambiente escolar positivo y prevenir situaciones de agresión escolar, que contribuya a mejorar el desarrollo de los alumnos como personas pues su formación no sólo se basa en lo netamente curricular, sino que en ámbitos relacionados con lo afectivo, cultural y social, factores que moldean su comportamiento, el que finalmente es producto de su desarrollo personal, lo que se plasma posteriormente en su vinculación con el mundo del trabajo. Aprender a convivir es uno de los principales objetivos de la Educación, el bienestar y desarrollo integral de las personas, quienes requieren de relaciones armoniosas, pacíficas y de convivencia fraterna favoreciendo así la formación ciudadana de los estudiantes, según lo dispuesto en bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos.
- 2) Que, de acuerdo a lo señalado en el Acta de Apertura electrónica señalada en los vistos, se presentó como único oferente "**ASESORIAS,CONSULTORIAS Y CAPACITACION ZINERGIA LIMITADA**", siendo su oferta aceptada para ser evaluada.





- 3) Que, mediante memorándum 61/2017 de 12 de junio de 2017, la Dirección de Administración y Finanzas de esta Corporación, acompaña Informe de Adjudicación de licitación pública, cuya resolución del proceso de evaluación propone adjudicar al oferente: **"ASESORIAS, CONSULTORIAS Y CAPACITACION ZINERGIA LIMITADA"**, quien cumple con los requisitos establecidos en las Especificaciones técnicas y bases administrativas del llamado.

RESUELVO:

- 1.- **ADJUDÍQUESE**, la Propuesta Pública ID 515568-20-LE17, denominada **"SERVICIOS ATE PARA PROGRAMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR - COLEGIO GRAL. SAN MARTÍN"**, al oferente **"ASESORIAS, CONSULTORIAS Y CAPACITACION ZINERGIA LIMITADA"**, RUT: 76.102.081-1 con domicilio en Amunategui N° 86 Of. 907, Santiago Centro, por un valor total de **\$14.000.000.-** (Catorce millones de pesos), Exentos de impuestos, cuyo plazo de ejecución corresponderá al señalado en la Carta Gantt del oferente adjudicado.
- 2.- El objeto del contrato que por esta Licitación Pública se encarga al oferente **"ASESORIAS, CONSULTORIAS Y CAPACITACION ZINERGIA LIMITADA"**, es la prestación de los servicios ATE, para el Colegio San Martín, de esta Corporación, de acuerdo a lo señalado en las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y en la Oferta del proponente adjudicado.
- 3.- Corresponderá a la Dirección del Colegio San Martín, asumir las funciones de supervisar la correcta e íntegra prestación de los servicios que se contratan.
- 4.- Déjese establecido que la prestación de los servicios ATE en el Colegio San Martín, será financiada con fondos "Subvención Especial Preferencial" S.E.P.", del Colegio San Martín de esta Corporación.
- 5.- Esta resolución deberá publicarse en el portal de Chile Compra, dando cumplimiento a todas las formalidades del caso.



JOSE MIGUEL ESPINOSA VILLALÓN
SECRETARIO GENERAL

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPÚ

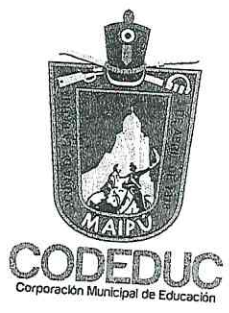


JMEV/VMR/JMV

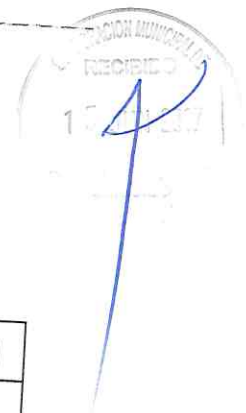
Distribución:

- Gerencia Codeduc
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control Interno
- Departamento Jurídico
- Archivo Gerencia

Rex 71
15/06/2014



Minuta Rápida



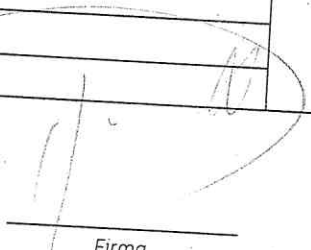
Registro N°	0001960
Origen	

De	CODEDUC		
Fecha	Día 15	Mes Junio	Año 2014

☐	DIRECTOR DE EDUCACIÓN
☐	DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS
☐	DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
☐	DIRECTOR CONTROL Y GESTIÓN
☐	DEPARTAMENTO CONTROL INTERNO
☒	ASESOR JURÍDICO
☐	DEPTO. COMUNICACIONES Y RR.PP.
☐	SECRETARIA
☐	OTROS

☐	PARA SU CONOCIMIENTO
☐	INFORMAR
☐	ESTUDIAR Y PROPONER
☐	DAR CUMPLIMIENTO
☒	DAR CURSO
☐	PREPARAR RESPUESTA
☐	RESPONDER
☐	ENVIAR COPIA
☐	ARCHIVAR

OBSERVACIONES:	


Firma



MEMO N° 61/2017.

MAT: Solicita Resolución de adjudicación en proceso de Licitación Pública ID. 515568-20-LE17.

MAIPU, 12 de Junio del 2017.

DE: CATERINA CUBILLOS ALVAREZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN

A: JOSE MIGUEL ESPINOSA VILLALON
SECRETARIO GENERAL
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN

Por intermedio del presente, agradeceré a usted emitir en base a antecedentes adjuntos, resolución de adjudicación en proceso licitatorio ID. 515568-20-LE17 por la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ATE PARA PROGRAMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR EN COLEGIO GENERAL SAN MARTÍN”**.

Datos del proveedor adjudicado:

Nombre:	ASESORÍAS, CONSULTORÍAS Y CAPACITACIÓN ZINERGIA LIMITADA.
Rut:	76.102.081-1.
Dirección:	Amunategui N° 86 Oficina N° 907 – Comuna de Santiago R.M.
Contacto:	Juan Luis Rojas Rivas.
Teléfono:	22 646 0936.
Email:	julurojas@gmail.com

Para lo solicitado precedentemente se adjuntan Informe de adjudicación, antecedentes de la propuesta y datos del proveedor.

Sin otro particular, se despide atentamente.



CATERINA CUBILLOS ALVAREZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
CODEDUC

JSS/lrr.

Distribución

- Departamento Jurídico.

- Dpto. Adquisiciones Archivo.

Av. Los Pajaritos N°2756, Maipú, Santiago de Chile / Fono: +56 22 571 25 00



ANEXO N°1.

FORMATO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE.

PROPONENTE.

NOMBRE: ASESORIAS, CONSULTORIAS Y CAPACITACION ZINERGIA LIMITADA

RUT: 76.102.081-1

DIRECCIÓN: AMUNATEGUI 86 OFICINA 907 COMUNA: SANTIAGO

DIRECCIÓN POSTAL: AMUNATEGUI 86 OFICINA 907. SANTIAGO

TELÉFONO: 226460936 FAX: _____ CELULAR: 987746074 / 975802705

CORREO ELECTRÓNICO: julurojas@gmail.com

REPRESENTANTE LEGAL.

NOMBRE: JUAN LUIS ROJAS RIVAS

CÉDULA DE IDENTIDAD: 8.003-081-9

PROFESIÓN U OFICIO: PROFESOR DE ESTADO/CONSEJERO EDUCACIONAL

ESTADO CIVIL: SOLTERO NACIONALIDAD: CHILENA

CORREO ELECTRÓNICO: julurojas@gmail.com

JUAN LUIS ROJAS RIVAS

NOMBRE Y FIRMA

REPRESENTANTE LEGAL

FECHA: 2 de junio 2017

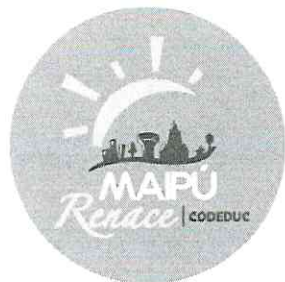


INFORME DE ADJUDICACION

**“Contratación de Servicios ATE para Programa de Convivencia Escolar en
Colegio General San Martín”.**

Lic. Pública ID: 515568-20-LE17”

Maipú, 08 de junio del 2017.



1. LLAMADO A LICITACIÓN.

NOMBRE ADQUISICION:	Contratación de Servicios ATE para Programa de Convivencia Escolar en Colegio General San Martín.
ID.	515568-20-LE17.
FECHA DE PUBLICACIÓN:	23/05/2017.
FECHA DE APERTURA:	02/06/2017.

2. COMISION DE EVALUACIÓN.

LA COMISIÓN EVALUADORA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA SERA INTEGRADA POR:	
• Srta. Directora de Administración y Finanzas. • Sr. Director de Planificación y Gestión Estratégica. • Sr. Abogado en representación del Departamento Jurídico. • Encargada Departamento de Adquisiciones.	

3. APERTURA DE LAS OFERTAS.

ANTECEDENTES DE APERTURAS EN LICITACION.	
FECHA DE APERTURA TECNICA:	02/06/2017.
FECHA DE APERTURA ECONOMICA:	02/06/2017.
NUMERO DE OFERTAS RECIBIDAS:	01.

OFERTAS QUE NO CUMPLEN CON REQUISITOS SOLICITADOS EN BASES.	
N° OFERENTE	MOTIVO DEL RECHAZO
Las ofertas presentadas cumplen a cabalidad con lo solicitado.	

OFERTAS QUE CUMPLEN CON REQUISITOS SOLICITADOS EN BASES	
N° OFERENTE	
1	Asesorías, Consultorías y Capacitación Zinergia Limitada.

4. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN.

4.1 A continuación se presentan los criterios de evaluación y los resultados de su aplicación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	REQUERIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN	PUNTAJE	PONDERACIÓN
C.1) Oferta Económica.	Deberá presentar Anexo N° 4 - Oferta económica, según lo solicitado en punto N° 8. 3. Letra a), de las presentes bases.	0-10	25%
C. 2) Experiencia del Oferente en Contratos Similares.	Deberá presentar Anexo N° 5 – Formulario Experiencia del Oferente, según lo solicitado en punto N° 8. 2. Letra a), de las presentes bases y especificaciones técnicas del Servicio.	2-10	15%

Av. Los Pajaritos N°2756, Maipú, Santiago de Chile / Fono: +56 22 571 25 00



C. 3) Experiencia del Profesional a Cargo.	Deberá presentar Anexo N° 6 – Formulario Experiencia del Profesional a Cargo, según lo solicitado en punto N° 8. 2. Letra b), de las presentes bases y especificaciones técnicas del Servicio.	0-10	15%
C. 4) Oferta técnica.	Deberá ajustarse cabalmente a todo lo solicitado en Bases Técnicas, de las presentes bases Generales.	2-10	30%
C. 5) Plan de Trabajo.	Deberá adjuntar Carta Gantt incluyendo a cabalidad el Plan de Trabajo.	0-10	10%
C. 6) Cumplimiento de los requisitos formales de la oferta.	Deberá cumplir a cabalidad con lo solicitado en las presentes bases incluyendo punto N ° 6 y 8 como requisito para poder postular proceso licitatorio.	0-10	05%

4.2 Evaluación Técnica.

RESULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA SEGÚN INFORME.		
Evaluación	Cumplimiento	Puntaje
De acuerdo a lo solicitado el Área requirente cumple con indicar, que teniendo a la vista, Certificado de Pertenencia Registro público de personas o entidades Pedagógicas y técnicas de apoyo ATE vigente certificado por la DIVISIÓN DE EDUCACIÓN GENERAL MINISTERIO DE EDUCACION, además de la presentación de certificados que acreditan las competencias profesionales de los integrantes de la ATE, en calidad de Magister, complementariamente el desarrollo de las distintas etapas del programa de trabajo a ejecutar, a saber: I.- Diagnóstico II.- Difusión y Motivación III.- Aplicación del programa “Continuo compartiendo recreos entretenidos” IV.- Evaluación del programa V.- Presentación a la comunidad escolar de los resultados obtenidos VI.- Entrega de informe final VII.- Taller sobre juegos y psicomotricidad para 1 ciclo básico, capacitación a profesores. Que todos los antecedentes antes indicados, conjuntamente con el ajuste de elementos de desarrollo técnico del programa, cumplen plenamente por parte de la Ate Zinergia Limitada, las condiciones y expectativas del establecimiento en cuanto lo solicitado en bases técnicas de la Licitación.	Si.	10



4.3 Resultados de los Criterios de evaluación.

CUADRO DE EVALUACIÓN															
Empresa o Proveedor	Criterios de evaluación														Puntaje total
	Oferta Económica		Experiencia del Oferente			Experiencia del Profesional a Cargo			Oferta técnica		Plan de Trabajo		Cumplimiento de los Requisitos formales de la oferta		
	Valor	25%	Contratos	Puntaje	15%	Contratos	Puntaje	15%	Puntaje	30%	Puntaje	10%	Puntaje	5%	
ASESORIAS, CONSULTORIAS Y CAPACITACION ZINERGIA LIMITADA.	\$ 14.000.000	25	4	8	12	3	4	6	10	30	10	10	10	5	88

5. Resolución del Proceso de Evaluación.

Con fecha 08 de junio, la Comisión Evaluadora de compras propone adjudicar el servicio ofertado por el proveedor Asesorías, Consultorías y Capacitación Zinergia Limitada, RUT 76.102.081-1, quien cumple a cabalidad con los requisitos solicitados en bases administrativas y técnicas del presente proceso de Licitación Pública.

- Valor total exento de impuestos \$ 14.000.000.-

Para constancia de lo anteriormente expuesto, firman:


Caterina Cubillos Alvarez.
Directora de Administración Y Finanzas.


Marco Ortiz Apas.
Director de Planificación y Gestión Estratégica.


Jaime Muñoz Vicencio.
Abogado – Representante Departamento Jurídico.


Jacqueline Soto Sanchez.
Encargada Departamento de Adquisiciones.

JSS/lrr
Distribución
• Archivo Depto. Adquisiciones.



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por la Ley N° 20.981 de *Presupuestos del Sector Público 2017*, certifico que, a la fecha del presente documento, la Institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en bases de Licitación Pública **ID. 515568-20-LE17 "Contratación de Servicios ATE para Programa de Convivencia Escolar en Colegio General San Martín"**.

Presupuesto en partida: SEP.

Monto total aprobado \$ 14.000.000.-



Marco Ortíz Apas.

**Director de Planificación y Gestión
Estratégica.**

Maipú, 08 de junio del 2017.

	Licitación Pública Id. 515568-20-LE17	CUADRO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS		
		Servicios ATE para Programa de Convivencia Escolar en Colegio General San Martín.		

Empresa o Proveedor	Criterios de evaluación													Puntaje total		
	Oferta Económica		Experiencia del Oferente			Experiencia del Profesional a Cargo			Oferta técnica		Plan de Trabajo		Cumplimiento de los Requisitos formales de la oferta			
	Valor	25%	Contratos	Puntaje	15%	Contratos	Puntaje	15%	Puntaje	30%	Puntaje	10%	Puntaje		5%	
ASESORIAS, CONSULTORIAS Y CAPACITACION ZINERGIA LIMITADA.	\$ 14.000.000	25	4	8	12	3	4	6	10	30	10	10	10	5	88	

Resolución: ☐ Adjudicada ☐ Desierta ☐ Empresa o Proveedor Oferente: _____

Observaciones: _____



Caterina Cubillos Alvarez.
Directora de Administración y Finanzas.

Marco Ortiz Apas.
Director de Planificación y Gestión Estratégica.

Jacqueline Soto Sanchez.
Encargada Departamento de Adquisiciones.



ANEXO Nº 4.

FORMATO DE PROPUESTA OFERTA ECONÓMICA.

NOMBRE DEL PROPONENTE:ASESORIAS,CONSULTORIAS Y CAPACITACION ZINERGIA LIMITADA

El representante legal del proponente que suscribe, certifica los siguientes valores de los servicios licitados:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR NETO EN PESOS (*)
SERVICIOS ATE PARA PROGRAMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR EN COLEGIO GENERAL SAN MARTÍN.	1 GLOBAL	\$.14.000.000
	19% IVA o 10% Honorarios.	\$. EXENTO
	VALOR TOTAL	\$.14.000.000

1. Valor Total Referencial Impuesto Incluido \$ EXENTO .
2. Valor total referencial de la oferta en palabras: CATORCE MILLONES D E PESOS
- _____ Pesos.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:JUAN LUIS ROJAS RIVAS

FECHA: 2 DE JUNIO 2017

(*) *Valor Neto que deberá ser consignado en la línea de oferta en portal www.mercadopublico.cl, de la Dirección de Compras y Contratación Pública.*

ATE ZINERGIA

Sergio Benvenuto

lun 05-06-2017 19:01

Para:Luis Rodriguez <luis.rodriguez@codeduc12382.onmicrosoft.com>;

Señor



Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú
Presente

De acuerdo a lo solicitado cumplo con indicar a Usted, que teniendo a la vista, Certificado de Pertenencia Registro público de personas o entidades Pedagógicas y técnicas de apoyo ATE, vigente certificado por la DIVISIÓN DE EDUCACIÓN GENERAL MINISTERIO DE EDUCACION, además de la presentación de certificados que acreditan las competencias profesionales de los integrantes de la ATE, en calidad de Magister, complementariamente el desarrollo de las distintas etapas del programa de trabajo a ejecutar, a saber:

- I.- Diagnóstico
- II.- Difusión y Motivación
- III.- Aplicación del programa "Continuo compartiendo recreos entretenidos"
- IV.- Evaluación del programa
- V.- Presentación a la comunidad escolar de los resultados obtenidos
- VI.- Entrega de informe final
- VII.- Taller sobre juegos y psicomotricidad para 1 ciclo básico, capacitación a profesores.

Que todos los antecedentes antes indicados, conjuntamente con el ajuste de elementos de desarrollo técnico del programa, cumplen plenamente por parte de la Ate Zinergia Limitada, las condiciones y expectativas del establecimiento en cuanto lo solicitado en bases técnicas de la Licitación.

Saluda atentamente a usted

Sergio Benvenuto Donoso
Director
Colegio General San Martín